



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005338-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a reunión mantenida por el Consejero de Educación y el Director General de Política Educativa Escolar con varios concejales del Ayuntamiento de Ayllón y dos procuradores de las Cortes sobre la política educativa de la zona, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 16 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004579, PE/004580, PE/004636 a PE/004651, PE/004661 a PE/004669, PE/004823, PE/004825, PE/004835, PE/004851, PE/004853, PE/004885, PE/004932, PE/004949, PE/004973, PE/004975, PE/004987, PE/004992, PE/005004, PE/005010, PE/005019, PE/005034, PE/005050, PE/005082, PE/005083, PE/005093, PE/005094, PE/005185 a PE/005187, PE/005196 a PE/005201, PE/005203 a PE/005206, PE/005208 a PE/005212, PE/005220 a PE/005228, PE/005240 a PE/005248, PE/005256 a PE/005258, PE/005260 a PE/005272, PE/005274, PE/005275, PE/005277 a PE/005282, PE/005284, PE/005287 a PE/005289, PE/005292 a PE/005303, PE/005305 a PE/005311, PE/005330, PE/005332 a PE/005338, PE/005340, PE/005341, PE/005347, PE/005350, PE/005351, PE/005360, PE/005361, PE/005366, PE/005367, PE/005449, PE/005451, PE/005656, PE/005704, PE/005705, PE/005709, PE/005716, PE/005823 y PE/005843, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0905338, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Ana María Agudiez Calvo y D. José Luis Aceves Galindo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la reunión mantenida por el Consejero de Educación y el Director General de Política Educativa Escolar con varios concejales del Ayuntamiento de Ayllón y dos procuradores de las Cortes sobre la política educativa de la zona.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0905338 se manifiesta lo siguiente:

La reunión, que tuvo lugar el 7 de febrero de 2017, fue solicitada, con carácter de partido, el 31 de enero de 2017 por los parlamentarios del Grupo Popular de Segovia, con objeto de tratar asuntos internos relativos a la oferta educativa en Segovia, por lo



que no se informó al Ayuntamiento de Ayllón de la celebración de la citada reunión, pero se ha mantenido en todo momento las pautas y el respeto oportuno.

En este sentido, el Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León viene recibiendo a todos los representantes de cualquier signo político cuando así lo han solicitado.

Con respecto a que pueda llegarse a acuerdos con la oposición de un ayuntamiento sin contar con el equipo de gobierno y su alcalde la respuesta es no.

En otro orden de cosas, la Consejería de Educación analizará la implantación del proyecto del corredor educativo.

Asimismo, en relación a las cuestiones planteadas sobre el Instituto de Ayllón se indica que la programación de inversiones de la Consejería de Educación se rige por criterios objetivos, técnicos y públicos.

Valladolid, 10 de abril de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.